ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC- 102-2023

Entre los suscritos, por una parte, **PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula 1.053.610.375, obrando en su condición de Gerente General nombrada mediante Decreto 0148 del 07 de febrero de 2025 y debidamente posesionada mediante Acta No. 001 del 12 de febrero de 2025, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA,** establecimiento público del orden nacional reestructurado por el Decreto 4765 del año 2008, y modificado por los Decretos 4766 del año 2008 y 3761 del año 2009, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien en adelante se denominará **EL ICA**, y por la otra parte, **ERNESTO CUBILLOS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con C.C 5.937.500 expedida en Lérida - Tolima, obrando en su condición de representante legal de la **COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.** identificada con **NIT 900.523.310-8**, constituida mediante documento privado del 11 de mayo de 2011 de la Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 14 de mayo de 2012, con el N° 01633485 del Libro IX, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y **ZONIA YUBYLL SABOGAL RODRÍGUEZ** –Coordinadora del Grupo Red de Laboratorios de Diagnostico Veterinario (LDV), **CLAUDIA PATRICIA CALDERON PARRA** - Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV), **ANA EUGENIA PATIÑO SUAZA** - Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP), **CRISTIAN GIOVANY GARCIA MUÑOZ**- Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario, **DAVID GHETGHENY ESQUIVEL VALDERRAMA** - Coordinador del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas(LANIA), **DIANA FERNANDA VERA RAIGOSA** - Coordinadora del Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgo (LDF&MR), **EDUARD ESNEIDER PELAEZ RINCÓN**- Coordinador del Grupo Laboratorios de Análisis de Semillas (LASE), **DAVID FRANCISCO DUEÑAS PUENTES**- Técnico Operativo, De La Subgerencia De Protección Animal, quienes actúan como supervisores (as), mediante el presente documento y de común acuerdo procedemos a liquidar el **Contrato GGC-102-2023**, de conformidad con las normas vigentes y en los siguientes términos:

1. **OBJETO DEL CONVENIO:** "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA"**.

2. **PLAZO INICIAL:** El plazo pactado fue de sesenta y un (61) días contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato, esto es, del 29 de septiembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato:	**$84.367.388,00 INCLUIDO IVA, IMPUESTOS y demás gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.**
Adición N.___N/A_____	**Valor: N/A**
Adición N.___ N/A _____	**Valor: N/A**
Valor Total con Adiciones:	**N/A**

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC- 102-2023

Fecha de inicio	29 de septiembre de 2023				
Plazo Inicial	61 días				
Prórroga N.___N/A_____	Tiempo:	**X**	De Fecha:	X	
Prórroga N.___N/A_____	Tiempo:	**X**	De Fecha:	X	
Plazo Total	30 de noviembre de 2023				
Acta de Suspensión N.___N/A__	De Fecha: N/A				
Acta de Reiniciación N.___N/A__	De Fecha: N/A				
Fecha de terminación del contrato:	30 de noviembre de 2023				
Fecha de terminación Real:	30	**de**	noviembre	**de**	2023

3. **VALOR:** Las partes pactaron el acuerdo por un valor total equivalente a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 84.367.388,00) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS y demás gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.**

4. **CDP y RP**: Relacionados mediante CDP No. 10123 de fecha 10 de enero y 15923 del 13 de enero de 2023 y a través del Registro Presupuestal (RP) No. 1366123 de fecha 18 de septiembre y de 2023 y 1366223 de fecha 18 de septiembre y de 2023, respectivamente.

5. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** El contratista aporta garantía de cumplimiento contenida en:

Anexo 0.

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	**Desde (D/M/A)**	**Hasta (D/M/A)**
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	21-44-101424924	CUMPLIMIENTO	14/09/2023	31/07/2024
	21-44-101424924	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/09/2023	30/11/2026
	N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
	21-44-101424924	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/11/2023	31/07/2024
	N/A	OTRAS	N/A	N/A

Anexo 0.

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	**Desde (D/M/A)**	**Hasta (D/M/A)**
	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	N/A	CUMPLIMIENTO	N/A	N/A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N/A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	N/A	N/A
	N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
	N/A	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	N/A	N/A
	21-40-101218723	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14/09/2023	30/11/2023
	N/A	OTRAS - Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Vehículos Propios y No Propios	14/09/2023	30/11/2023

Anexo 1.

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	**Desde (D/M/A)**	**Hasta (D/M/A)**
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	21-44-101424924	CUMPLIMIENTO	14/09/2023	31/12/2025
	21-44-101424924	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/09/2023	30/11/2026
	N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
	21-44-101424924	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/11/2023	31/07/2024
	N/A	OTRAS	N/A	N/A

NOTA: De conformidad con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015 que establece la Suficiencia de la garantía de cumplimiento, la cual indica que: "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato…" el contratista actualizó la póliza No. 21-44-101424924, la cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

De otra parte, EL ICA a través de la supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación EL CONTRATISTA:

Cumple ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

6. **CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS:** A través del Reporte de Relación de Pagos, los suscritos responsables certificamos que los recursos previamente mencionados por un monto total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($49.378.567.50),** fueron depositados en las cuentas del contratista.

7. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:** De acuerdo con la **Certificación de Cumplimiento** de fecha 06 de noviembre de 2025, expedida por los supervisores (as), se certificó

que "…las partes ejecutaron el objeto del contrato y cumplieron con los aportes y las obligaciones que fueron pactadas".

Adicionalmente, mediante **Informe Final de Supervisión para la liquidación** de fecha 06 de noviembre de 2025, la supervisión sostuvo que "**EN NUESTRA CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)/INTERVENTOR(ES) DEL CONTRATO, CERTIFICAMOS QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS**". Con ello se evidencia el cumplimiento del contrato en porcentaje equivalente al 58.53% de las obligaciones contractuales.

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI No (X)

7. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

CONCEPTO		VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)		$ 84.367.388,00	58,53%
Valor Adiciones (10)			
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		$ 84.367.388,00	
Valor pagado (11)		$ 49.378.567,50	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12)		$ 0,00	
Nota débito + ND (13)	Numero	$ 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero	$ 0,00	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		$ 0,00	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		$ 49.378.567,50	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		$ 34.988.820,50	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	X

JUSTIFICACIÓN: Se solicitó la liberación de un saldo por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE($34.988.820,50) los cuales quedan en favor de la entidad teniendo en cuenta la imposibilidad acreditada por la empresa contratista para hacer entrega de los ítems de reactivos 43-44-47-84-150-167-187-188-326-422-583-606-618-619 por tratarse de circunstancias de fuerza mayor que escapan de la órbita normal de las actividades de la empresa contratista; las cuales fueron demostradas por la empresa COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S, mediante oficios del 30 de noviembre 2023, en el cual informa de las novedades presentadas y adjunta para ello los respectivos soportes de solicitud a sus proveedores, así como las respuestas generadas por los mismo. (folios del 16 a 26 del archivo 2. Informe de Supervisión GGC-102-2023).

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC- 102-2023

Mediante memorando No. SINAD: 20233132270 del 29 de diciembre de 2023, se solicitó la liberación, al Grupo de Gestión Financiera, recursos que fueron liberados como se observa en el documento SIIF RP 1366123

Un. Ejec.	17-02-00-000	**CDP**	10123	**Compromiso o Registro**	1366123	**Cat.**	C-1707 1100-5-0 1707018-02	**Valor a liberar**	$34.988.820,50
Un. Ejec.	N/A	**CDP**	N/A	**Compromiso o Registro**	N/A	**Cat.**	N/A	**Valor a liberar**	$ N/A
VALOR TOTAL A LIBERAR:								**$34.988.820,50**	

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista, interventor o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

9. PAZ Y SALVO: Las partes, con la firma de esta acta de liquidación, declaran liquidado el presente contrato y manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a cualquier reclamación, indemnización o exigencias posteriores derivadas de la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO: La presente acta de liquidación fue realizada con base en la documentación e información suministrada por el supervisor del contrato., por lo tanto, se presume de buena fe según lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Para constancia se firma **24/12/2025**

EL ICA

PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente General

EL CONTRATISTA

ERNESTO CUBILLOS LÓPEZ
Representante Legal/Contratista

SUPERVISORES

ZONIA YUBYLL SABOGAL RODRÍGUEZ
Coordinadora del Grupo Red de Laboratorios de Diagnostico Veterinario LDV
Supervisora

CLAUDIA PATRICIA CALDERON PARRA
Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario (LNDV)
Supervisora

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC- 102-2023

ANA EUGENIA PATIÑO SUAZA
Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP)
Supervisora

CRISTIAN GIOVANY GARCIA MUÑOZ
Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnostico Fitosanitario
Supervisor

DAVID ESQUIVEL VALDERRAMA
Coordinador del Grupo Laboratorio de Nacional de Insumos Agrícolas(LANIA)
Supervisor

DIANA FERNANDA VERA RAIGOSA
Coordinadora del Grupo Laboratorios Diagnostico Fitosanitario y Mitigación del Riesgo (LDF&MR)
Supervisora

EDUARD ESNEIDER PELAEZ RINCÓN
Coordinador del Grupo Laboratorios de Análisis de Semillas (LASE)
Supervisor

DAVID FRANCISCO DUEÑAS PUENTES
Técnico Operativo
Subgerencia de Protección Animal
Supervisor

DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXO:

01. Borrador Acta de liquidación en formato Word- (Forma 4-1018 V.7)
02. Informe de supervisión (Forma 4-1027)
03. Minuta del contrato / Aceptación de la Oferta. /
04 Certificación de Cumplimiento (Forma 4-639 V5)
05 Documentos del representante legal (Cámara de Comercio no superior a 3 meses, Procuraduría, Contraloría, Cédula -en un solo PDF-)
06 Documentos Empresa (Procuraduría, Contraloría -en un solo PDF-)
07 Informe final de supervisión/interventoría para liquidación (forma 4-1378 V.2)
08 Visto Bueno Almacén
09 RP
10 Excel de Relación de Pagos.
11 Pólizas
12 Acta de inicio (Si aplica)
13 Documento liberación de recursos.
14 Parafiscales

Elaboró: Supervisor_____

Revisó
Vo.Bo.: Jurídico Abogado GGC
Vo. Bo: Coordinador GCPS _____
Revisó: Abogado Oficina Asesora jurídica: Santiago Sarmiento
Vo. Bo: jefe Oficina Asesora Jurídica: Jeison Julian Moreno Vargass
Vo. Bo: Asesor de Gerencia – Liliana Sarmiento Alvarado